

## Dirección General de Cooperación e Internacionalización

### PROCESO DE PRESELECCIÓN CAPACITACIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA DE LA UNAM PARA EL FORTALECIMIENTO LINGÜÍSTICO ACADÉMICO

La Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), invita a los alumnos regulares inscritos en el nivel licenciatura de la UNAM para participar en el proceso de preselección de candidatos elegibles a la convocatoria que será publicada a finales de julio 2019, que tiene como objetivo realizar una **estancia corta de capacitación que les permita fortalecer sus habilidades lingüísticas del idioma inglés o francés en el contexto académico**, en el periodo comprendido del 02 de septiembre al 29 de noviembre de 2019, a desarrollarse en una institución extranjera de la lista del Anexo 1.

#### I. REQUISITOS GENERALES

- Estar inscrito en alguna de las licenciaturas de la UNAM y tener un promedio académico mínimo de 8.5 al momento del registro;
- Contar con el nivel B1 de dominio de inglés o francés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
- Ser postulado ante la DGECI por su entidad académica de origen dentro de los plazos establecidos para ello en la Base IV. Calendario, y
- No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionado por la DGECI para el mismo fin.

#### II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Carta de postulación dirigida al titular de la DGECI, emitida por el titular de la entidad académica de origen, en la que se especifique que cumple con los requisitos del presente proceso.
- Historia académica actualizada al semestre 2019-1;
- Constancia o certificado vigente de idioma inglés o francés, con el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
- Copia de identificación oficial vigente;
- Copia del pasaporte cuya vigencia sea de seis meses posteriores a la fecha de término de la capacitación;
- Copia del comprobante de ingresos mensuales familiares netos<sup>1</sup>
- Justificación académica<sup>2</sup>
- Carta de motivos<sup>2</sup>

#### III. PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN

- El responsable de movilidad deberá registrar las solicitudes conforme a lo previsto en el “Instructivo” disponible en el sitio web [www.sgmes.unam.mx](http://www.sgmes.unam.mx);

---

<sup>1</sup>Se deben considerar a todos los proveedores económicos que contribuyen al ingreso mensual y dividirlo entre el número de personas que se sostienen con dicho ingreso. En caso de no contar con un comprobante de ingresos, puede utilizar el formato “Declaratoria de ingresos” del presente Proceso.

<sup>2</sup>Los formatos de “Justificación académica” y “Carta de motivos” están disponibles en: [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx)

- Una vez concluida la etapa de registro de los aspirantes, un Comité de Evaluación responsable revisará y dictaminará las solicitudes recibidas considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos;
- El Comité de Evaluación responsable podrá citar a los candidatos a una entrevista. El lugar, horario y fecha serán confirmados vía correo electrónico a los candidatos. Se dará por cancelada la participación en el proceso a los candidatos que siendo invitados a la entrevista no se presenten en el día y horario señalado.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos. Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido una beca o apoyo gestionado por la DGECI.

Cualquier situación no prevista en el presente proceso, será resuelta por el Comité de Evaluación responsable. Las resoluciones del Comité serán inapelables.

#### IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación del proceso de preselección	14 de junio de 2019
Apertura del registro de aspirantes	14 de junio de 2019
Cierre del registro de aspirantes	20 de junio de 2019
Publicación de resultados de preselección	28 de junio de 2019

Los resultados se publicarán en el sitio web [www.unaminternacional.unam.mx](http://www.unaminternacional.unam.mx), especificando el número de cuenta UNAM de los preseleccionados.

PARA ACLARAR DUDAS, EL ASPIRANTE DEBERÁ COMUNICARSE CON EL RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

EL DIRECTOR GENERAL  
DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB